

Guayaquil, 21 de octubre de 2019.

Señor
Abdulaziz Hajji Sulaiman Al Hajji
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico a usted que mediante acto constitutivo de la compañía **HELIOEAST-DC CÍA. LTDA.**, celebrado el día de hoy, se resolvió por unanimidad elegirlo a Usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el periodo estatutario de cinco años y con las facultades establecidas en la Ley y el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social vigente de **HELIOEAST-DC CÍA. LTDA.**, consta en la escritura pública otorgada el día de hoy ante el Notario Quincuagésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab Marco Angelo Ottati Salcedo.

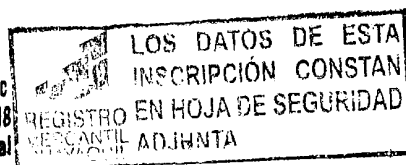
Atentamente,

REDHWAN AL ODAINI
Cédula: 096275428-9
Socio Fundador

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 21 de octubre de 2019.

ABDULAZIZ HAJJI SULAIMAN AL HAJJI
Cédula: 175982031-7

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intriago Notario Suplente Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente es igual al Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



Ab. Milton E. Castro Intriago
Notario Suplente Sexagesimo Tercero
del Cantón Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.584
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2019
HORA DE REPERTORIO:15:48

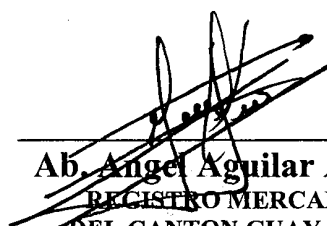
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticinco de Octubre del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **HELIOEAST-DC CIA.LTDA.**, junto con **NOMBRAMIENTO** de Gerente General designado en el acto constitutivo de la mencionada compañía a favor de **ABDULAZIZ HAJJI SULAMAIN AL HAJJI**, de fojas **47.404 a 47.423**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.323.-**

ORDEN: RAZNUMORD




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO



Guayaquil, 29 de octubre de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0116386

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Diligencia.- Abogado Milton E. Castro Intrigao Notario Suplente Sexagesimo Tercero del Cantón Guayaquil de conformidad con el número 5 del artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DDY FE. Que la fotocopia precedente es igual al Documento que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



Ab. Milton E. Castro Intrigao
Notario Suplente Sexagesimo Tercero
del Cantón Guayaquil